



PIQUETE ▶ *Los legendarios caciques Terrazas de Chihuahua tiene aquí a un heredero*

■ En Cuernavaca, sin transparentarse el \$1.2 millones a Martínez Terrazas

Más miembros en Comisión de Hacienda confronta a regidores

Nueva conformación busca reactivarla y evitar la parálisis en el Ayuntamiento

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ DONACIÓN ALTRUISTA

Cada 10 minutos se suma a la lista de espera una persona que requiere un trasplante para salvar su vida. se dijo ayer durante una conferencia magistral en el Hospital del Niño Morelense, en el marco del Día Mundial de Órganos y Tejidos. Ahí, se resaltó la importancia de hacer crecer la cultura de la donación altruista en nuestra entidad.

■ Su inclusión en las actividades delictivas es por una aspiración a ser aceptados

Se ha triplicado reclutamiento de adolescentes en el crimen

Se buscará retomar la 'Casa de Medio Camino' para evitar que vayan con las bandas

▶ 03

■ Según "Nenis" Morelos, suman más de 120 denuncias en lo que va del mes

Detectan rutas con más acoso sexual; usuarios, los culpables

El año pasado, se redujo el fenómeno en el transporte porque había patrullajes

▶ 03

Repuntó en dicha proporción al inicio de 2023 frente al 2022

Aumentó 20% la violencia de género: Instituto de la Mujer

El número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 20 por ciento en lo que va del año, informó la directora del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, Isela Chávez Carmona. En entrevista, reveló que las denuncias por violencia de género repuntaron hasta en un 20% al inicio de 2023 en comparación con 2022.

▶ 06

Los demás integrantes del gabinete, están sujetos a los resultados

Deja Alejandro Rosas Obras de Cuernavaca; llega Demetrio Chavira

Derivado del desgaste que representa la Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas que no únicamente tiene que ver con el uso de suelo, la infraestructura pública, la legislación y el trabajo, Alejandro Rosas decidió separarse del cargo y su lugar será ocupado por el arquitecto Demetrio Chavira, informó el alcalde José Luis Urióstegui Salgado.

▶ 04

Psicóloga de la FGE en el municipio de Temixco presentó la denuncia

Preocupa presunto cambio de peritajes en pro de agresores

La psicóloga adscrita a los Servicios Periciales de la FGE en el municipio de Temixco, Ivonne Olivares Montes, denunció que directores de Servicios Periciales de la dependencia pretenden cambiar dictámenes para favorecer a presuntos violadores sexuales. Denunció que incluso han desaparecido dictámenes de la Fiscalía.

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

Observador político
Gerardo Suárez

OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo Suárez
Dorantes



Anarquía en el comercio informal en Cuernavaca

Además de las grandes herencias como las deudas multimillonarias en la actual administración y dependencias como el SAPAC; los conflictos en seguridad por el escaso personal de elementos policíacos que tristemente la mayoría no están preparados para desempeñar esa labor, existen otros grandes problemas que en breve rebotarán cuando se trate de poner orden y me refiero al crecimiento anárquico de ambulantes que permitieron gobiernos municipales.

LAS MAFIAS SINDICALES. Lo cierto es que, administraciones van y vienen y el ambulante sigue avanzando peligrosamente no solo en perjuicio del comercio formal, sino de la población que literalmente tiene que caminar por las vialidades debido a que las banquetas del centro histórico están invadidas casi en su totalidad.

Sin embargo, los comerciantes no se ponen en las calles sino tienen “un padrino”, actitud que han asumido los sindicatos sobre todo el Nuevo Grupo Sindical y en menor escala la Confederación de Trabajadores de México (CTM), quienes se han enfrentado por tener el monopolio de los informales ganando por mucho los del NGS.

Estos grupos sindicales se han convertido en mafias con un poder político y social descomunal, debido a que tan pronto amenaza gobierno con poner orden, de inmediato lanzan a sus agremiados llámese taxistas, comerciantes o de cualquier rama a bloquear calles y avenidas, además de tomar como rehén la sede municipal provocando un caos vehicular y social hasta que logran domar al gobierno en turno. Estas acciones son evidentes en todas las administraciones municipales que osan anunciar que pondrán orden en el comercio informal.

Basta hacer un recorrido por cualquier calle del centro de la ciudad y áreas de la periferia para constatar las banquetas invadidas, la grosería para propios y extraños que tienen que sortear y arriesgar su vida para evitar que no sean atropellados por algunos cafres que van en sus unidades a alta velocidad.

La saturación de ambulantes es obvio, sin embargo ellos también requieren de oportunidades de trabajo para llevar el sustento a sus familias y ahí está el reto de las autoridades del municipio quien tiene que darles alternativas para que puedan ofertar sus productos, quizá mediante una reubicación o instalación de-

un área como en su momento lo hizo el ex gobernador panista Sergio Estrada Cajigal con las plazas Lido y Degollado.

Es urgente frenar el crecimiento anárquico que se está generando por la inactividad del gobierno municipal, el abuso de los sindicatos, la pasividad del comercio establecido y la necesidad de los ambulantes en la capital de Morelos.

La mano dura que ofreció la administración municipal de Cuernavaca a través de su secretario de gobierno, Carlos de la Rosa Segura, tendrá que mostrar además de carácter, firmeza en sus decisiones, diálogo y acuerdo con los grupos de choque como son algunos líderes de comerciantes y sindicatos para darle una nueva imagen a la ciudad.

Obvio, tan pronto inicien con el retiro de los informales saldrán los grupos de presión que representan el Nuevo Grupo Sindical y la CTM, sobre todo en el centro histórico de la ciudad porque verán con incredulidad que sus intereses sociales, políticos y económicos estarían en riesgo; el gobierno debe mantener una estrategia y una acción jurídica para frenar a quienes intenten mantener su imperio por encima de la legalidad.

MÁS DE 4 MIL INFORMALES EN EL CENTRO. “Quitamos a unos de un lugar y aparecen otros en puntos distintos”, argumenta el gobierno de Cuernavaca que tal parece perderá la batalla con las mafias del comercio informal como ocurrió con administraciones pasadas.

Hay muchos que están debidamente regularizados, pagan sus impuestos y cuentan con sus permisos que tendrán que tener un blindaje especial a diferencia de los que llegaron más que con una recomendación de sus líderes sindicales y ahí es donde atacará el gobierno de José Luis Urióstegui para ordenar al comercio, donde se demostrará que no existe favoritismos por cuanto a permisos.

CRECIÓ LA VENTA DE ALCOHOL. Los especialistas consideran que los resultados muestran que el comercio informal contribuye no solo a la evasión tributaria, la migración, el desempleo, así como el crecimiento poblacional, y a un desconocimiento de las normas y regulación del uso público pero además, provocan la afectación directa de los propietarios de establecimientos de-

bidamente regularizados que sí pagan sus impuestos, además de la renta, luz, agua, teléfono, hacienda, IMSS, entre otros servicios y por lo cual consideran una competencia desleal, debido a que sus ganancias se están viniendo a pique. Esto es pues, un problema de nunca acabar por cómo van las cosas en México, Morelos y en Cuernavaca.

Por lo tanto, al no formar parte legal en el país, no se contribuye a la recaudación de impuestos que tanto anhelan los gobiernos: federal, estatal y municipales que requieren de recursos para hacer obras y dar un mejor servicio a la comunidad. Empero, los empleos que se generan no tienen ventajas en comparación con lo que les ofrecen los formales y por ello, se hace evidente que este sector formal está quedando en un mismo nivel de bajo rendimiento en la economía del país.

Y todo esto viene a colación debido al impresionante crecimiento del comercio informal en la mayoría de las colonias populares de Cuernavaca y su zona metropolitana que tal parece, surgió de la noche a la mañana con la complacencia de las autoridades municipales que han quedado rebasadas y ya prácticamente imposible poner orden. Muy difícil lograr que haya un freno, incluso orden para impedir que sigan creciendo. Lo malo, lo preocupante es que, el comercio que más ha proliferado es el de aquellos que venden alcohol a granel, las famosas “Chelerías” que como hongos se multiplicaron y esta acción además de todo lo antes señalado, también contribuye a que haya más delitos en las zonas donde están ubicados, a decir de los habitantes donde se han instalado como en los pueblos de Ahuatepec, Ocoteppec, Acapantzingo, Tres Marías, por citar algunos ejemplos pero de igual manera en las colonias populares como: Alta Vista, Satélite, Antonio Barona, Lomas de Ahuatlán, Zompantle, Lagunilla, Lomas de Cortés, entre muchas otras, donde la venta de bebidas alcohólicas son los principales negocios que surgieron de la clandestinidad sin contar con los permisos correspondientes del Ayuntamiento, pero que de manera ilegal y con una complicidad cínica del Ayuntamiento, funcionan sin que nadie frene esos actos ilegales.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

JUEGO DE MANOS Diego Pacheco



Neuamente, se llevó a cabo la llamada marcha en favor del INE. Ello, a partir de que, la semana pasada, fuera aprobado en el Senado de la República un paquete de reformas en materia electoral, remanentes del Plan B emitido por el Ejecutivo Federal. Este proyecto legislativo, además de controversial, ha sido causa de confusiones dentro de la población, con una pregunta que se ha mantenido desde el cierre del 2022: ¿qué no se aprobó el Plan B año pasado? Bien, hagamos memoria.

El proyecto legislativo bautizado como Plan B electoral fue aprobado casi en su totalidad a finales del año pasado, luego de discusiones exhaustivas al interior y entre los partidos políticos que conforman el poder legislativo federal. Finalmente, este pasó en ambas Cámaras, con excepción de un apartado, al que se conoció como la cláusula de la vida eterna para los partidos políticos, que fue devuelto al Senado para que, concluyendo el receso legislativo, se pudiera analizar, votar y, en su caso, aprobar por el pleno.

La semana pasada, el Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, aprobado por ambas Cámaras, sin incluir el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; fue aprobado por el Senado y remitido al Ejecutivo para su publicación.

El paquete en cuestión genera una serie de recortes a los recursos materiales, económicos y humanos a la disposición del Instituto Nacional Electoral. Desde el ala impulsora del dictamen, esto se justifica como una medida para hacer más austeros los procesos electorales, mientras que se le da más poder a la ciudadanía sobre los asuntos relacionados con el instituto.

Por otro lado, quienes se oponen argumentan que, con estas medidas, se le da más poder al gobierno federal para poder intervenir en los procesos electorales y sus resultados, en la víspera de la renovación de las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México y, así como en la antesala de la renovación de la presidencia de la República y de gran parte de los puestos legislativos y ejecutivos de todos los niveles de gobierno.

En materia social, no existen verdades absolutas y, por ello, am-

¿Manifestación exitosa?

bas posturas se sobredimensionan. Las virtudes y defectos están presentes en el dictamen aprobado por lo que, más allá de referirse a la generalidad de este, es necesario analizarlo por sus partes.

Ahora bien, las manifestaciones tienen como finalidad posicionar un tema en la agenda e, idealmente, generar un cambio hacia la dirección planteada. Son, en casos ideales, herramientas catalizadoras, aunque, también, pueden resultar en molestias momentáneas sin trascendencia real. La diferencia entre uno u otro desenlace está en el cumplimiento de ciertas condiciones.

Primero, la temática central de la protesta debe ser relevante en el contexto en el que se llevará a cabo. Independientemente de la importancia real (o subjetiva) que pudiera atribuirsele, si el tópico en cuestión no se encuentra en el imaginario de las personas, difícilmente resultará de su interés y, por el contrario, podría resultar en el disgusto y el rechazo de la ciudadanía a la idea planteada.

Por otro lado, es importante contar con personajes o asociaciones que apadrinen la protesta y, con sus medios (llámense económicos, políticos, mediáticos, entre otros) potencien sus efectos. Sin una convocatoria clara y una entidad coordinadora, no hay guía, idea central ni mensaje externado.

Asimismo, las formas cuentan, y mucho. La manera en que se presente el mensaje debe ser congruente con la idea que se quiere posicionar. El arte, la violencia, la convocatoria masiva, los bloqueos, el cierre de oficinas; son algunos métodos a partir de los cuales se ha buscado hacer retórica respecto a un planteamiento.

Finalmente, lo evidente: la asistencia de personas. Ojo, dependiendo del mensaje será la necesidad de contar con decenas, cientos, o miles de personas. Veamos, por ejemplo, las manifestaciones por agua en Cuernavaca: agrupaciones de decenas en puntos estratégicos para la viabilidad fueron suficientes para ejercer la presión deseada.

En el caso de la ocurrida el domingo, se trató de una protesta sobre un tema vigente —el INE, la reforma electoral y las elecciones próximas— posicionado en la agenda por los dos bandos políticos predominantes: la oposición y la 4T. Los personajes opositores que impulsaron la marcha fueron liderazgos políticos, empresariales y sociales. La forma fue un símil al método predilecto por el presidente antes y —recientemente— durante su mandato, ello,

en una dinámica de pugna por “demostrar” un apoyo social, argumento central del discurso presidencial.

Finalmente, la afluencia fue innegablemente masiva. Se estiman entre 90 y 500 mil asistentes en el Zócalo capitalino (dependiendo de a quién le preguntes), con réplicas en 80 ciudades en México y en el extranjero. La fórmula fue buena, entonces, ¿fue esta una manifestación exitosa?

Más allá de mostrar una fortaleza social, la meta final es ponerle un alto al Plan B a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ese sentido, independientemente de lo anterior, no se puede hablar de una manifestación exitosa o fallida hasta dar cuenta de este resultado. Esto apenas comienza.

Por cierto

Para este año, así se encuentra el escenario electoral: Coahuila está perdido para el partido oficial, mientras que el Estado de México se mantiene en el aire. Ojo, recordemos que, en las elecciones intermedias del 2021, Morena perdió la mitad de las alcaldías de la Ciudad de México, por lo que el desenlace de la pugna por la capital el próximo año sigue siendo incierto.

En ese sentido, es imperativo para el partido en el poder hacerse del Edomex, no solo con la finalidad de quitarle un bastión al Revolucionario Institucional —que por sí mismo se encuentra en vías de extinción—, sino para mantener el control sobre uno de los estados más importantes políticamente hablando, con un bono demográfico superior al de la mayoría de las entidades federativas y, a su vez, cuyo voto es necesario para quienes aspiren a la silla presidencial.

Es a partir de ello que la competencia en medios de comunicación se centra en este espacio, mientras que el norte del país es casi invisible en la agenda mediática. Ambos bandos, con el entendimiento de la relevancia de este estado, están apostando en grande para la persona a la que están abanderando tenga las mayores posibilidades de triunfo, mientras que construyen narrativas antagónicas para su contrincante. Lo que ocurra este junio tendrá repercusiones directas en lo que podría pasar el próximo año.

Mucho ojo:

diegopachecowil@gmail.com

En Cuernavaca, sin transparentarse el \$1.2 millones a Martínez Terrazas

Más miembros en Comisión de Hacienda confronta a regidores

Nueva conformación busca reactivarla y evitar la parálisis en el Ayuntamiento

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La ampliación de nuevos integrantes en la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Cuernavaca provocó ayer, durante la sesión, un debate y enfrentamiento político entre los integrantes del cabildo quienes acordaron reactivarla para evitar que siga la parálisis; sin embargo, se mantiene la corrupción al no ser transparentados el millón 200 mil pesos que administró el regidor panista Adrián Martínez Terrazas.

Para el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, la Comisión de Hacienda es fundamental para impulsar el desarrollo del Ayuntamiento de Cuernavaca y transparentar los recursos como se los ha instruido el Congreso del estado. Sin embargo, las acusaciones de

regidores de oposición entre ellos: Morena, PRI y Fuerza por México se mantuvo en razón de que no han recibido información de la transferencia que se hizo de la Secretaría de Desarrollo, Humano y Participación Social a cargo de Laura Patricia Hernández Cruz con un millón de pesos y la síndica Catalina Verónica Atenco. Síndica, con 200 mil pesos para hacer un total de millón 200 mil sin transparentar.

La respuesta del coordinador del grupo de regidores del Partido Acción Nacional en el ayuntamiento, Adrián Martínez Terrazas, fue una acusación a sus homólogos de que desde finales del año pasado y hasta la fecha no han participado en ninguna de las sesiones a las que se ha convocado desde la Comisión de Hacienda, provocando una parálisis en el trabajo que no se ha podido avanzar.

Refirió que el interés legítimo de mejorar los trabajos de la comisión permite ampliar a sus

integrantes con la finalidad de darle legitimación al trabajo que vienen desarrollando desde hace meses.

Por ello, propuso ampliar el número de integrantes de la Comisión para reactivarla tras reiterar la acusación de que nunca se presentaron a los trabajos y después acusaban que no tenían la información precisa por lo que ahora, prevalecerá el interés legítimo de mejorar los trabajos de la del área. La síndica Verónica Atenco, en su participación advirtió que no se pueden parar las actividades por ausencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda y para evitar una parálisis por cuestiones políticas u omisiones de unos cuantos, con la integración de nuevos integrantes se velará siempre por el estricto apego al estado derecho; reiteró que si hizo la transferencia de recursos para el pago de personal de todos los regidores, algo que rechazaron los representantes populares del Mo-

rena, PRI y Fuerza por México.

Advirtió que no se pueden parar las actividades por ausencia y para evitar una parálisis por cuestiones políticas u omisiones de unos cuantos, por lo que se comprometió a velar siempre por el estricto apego al estado derecho y mantener la normativa que le corresponde, como es el vigilar su trabajo y asegurar con ello una correcta conducción.

El grupo de regidores de oposi-

ción acusaron que no hay un reparto parejo ni equitativo y más porque con esa acción se vulneró la Ley Orgánica del municipio, por lo que advirtieron que no serán cómplices de los actos de corrupción que han denunciado por la falta de transparencia del millón 200 mil pesos y así, señalaron, ha quedado demostrado y por ende, mantendrán una posición enérgica a través de acciones que beneficien a la población.

Detectan rutas con más acoso sexual; usuarios, los culpables

GUADALUPE FLORES

Las “rutas” con más denuncias de acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres son la 13, 7 y 1.

De acuerdo con Austria Vique Correa, administradora del grupo “Nenis” Morelos suman más de 120 denuncias en lo que va del mes; la mayoría de las víctimas son estudiantes, dijo.

Pero aclaró que los operadores del volante no son los acosadores si no los propios usuarios del sistema de transporte.

Indicó que el acoso sexual en el transporte público es una forma de violencia contra las mujeres relacionada con conductas, prácticas y diversas manifestaciones de connotación sexual como miradas lascivas, sonidos, “piropos”, tocamientos, roces; que son recibidos desde una persona desconocida o no, que ocurran a bordo de la unidad de transporte o en la infraestructura de acceso.

Por ello, solicitará a la Secretaría de Movilidad y Transporte

(SMYT) del Gobierno del estado generar acciones para evitar este tipo de actos dentro de las unidades, por ejemplo, dijo colocar asientos color rosas para prevenir el acoso contra las mujeres, sobre todo estudiantes.

La administradora del grupo de redes sociales “Nenis”, informó que se comunicó con el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte, Eduardo Galaz Chacón para informarle que a partir de este año se elevó el acoso contra las mujeres en el transporte público, por parte de usuarios.

Aunque mencionó que el año pasado redujo el acoso y hostigamiento en el transporte público porque había patrullajes que ayudaban a generar espacios seguros para las niñas, adolescentes y mujeres.

Pero subrayó que en los últimos días se agravó ese delito con diversos reportes, por lo que anunció que solicitará reforzar el protocolo de atención para prevenir este delito.

Se ha triplicado reclutamiento de adolescentes en el crimen

GUADALUPE FLORES

En Morelos la participación de adolescentes en la comisión del delito de narcomenudeo se triplicó, indicó la magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJA), Adriana Pineda Fernández.

“En lo que va del año son 11 casos por robo y 30 por narcomenudeo, es decir que se ha triplicado esa actividad con la relación con años anteriores, y esto es una escalada de crecimiento cada vez más”, dijo en entrevista.

Pero además de acuerdo con la presidenta del órgano jurisdiccio-

nal la inclusión de los jóvenes en las actividades delictivas es por una aspiración de ser aceptados en los grupos criminales dedicados a la distribución y venta de drogas.

“Los jóvenes no sólo participan en el delito, sino además buscan ser aceptados por los grupos delictivos o red de personas que se dedican a la venta y distribución de drogas, y que ocurre que al sentirse aceptados van a estar ligados a esa organización, y aún cuando cumplen su condena salen y son encontrados ejecutados o cumplen otra condena ya siendo adultos”, refirió.

Indicó que el fenómeno se está focalizado en jóvenes de 16 a menos de 18 años de edad, pero la mayoría de los adolescentes, es decir mayor al 50 por ciento son detenidos por el delito de narcomenudeo son capturados pero también con un arma de fuego.

Además adelantó que buscará retomar la ‘Casa de Medio Camino’ para evitar que jóvenes vuelvan a incorporarse con bandas criminales.



EN MORELOS la participación de adolescentes en la comisión del delito de narcomenudeo se triplicó, indicó la magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJA), Adriana Pineda Fernández.



LAS “RUTAS” CON más denuncias de acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres son la 13, 7 y 1. Austria Vique Correa, administradora del grupo “Nenis” Morelos informó que suman más de 120 denuncias en lo que va del mes.

Los demás integrantes del gabinete, están sujetos a los resultados

Salió Alejandro Rosas de Obras de Cuernavaca; llega Demetrio Chavira

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Derivado del desgaste que representa la Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas que no únicamente tiene que ver con el uso de suelo, la infraestructura pública, la legislación y el trabajo, Alejandro Rosas decidió separarse del cargo y su lugar será ocupado por el arquitecto Demetrio Chavira, informó el alcalde José Luis Urióstegui Salgado.

En ese tenor, expuso que Demetrio Chavira, quien hasta el día de ayer fungía como secretario particular del edil capitalino, cuenta con una importante experiencia en la materia debido a los cargos que dentro de la administración

pública ha desempeñado.

José Luis Urióstegui anunció que continuarán los análisis del trabajo que desempeñan los integrantes de su gabinete para ir definiendo si habrá o no cambios dentro de la administración municipal, algunos por ejemplo se podrán ir por propia voluntad y otros, están sujetos al análisis y resultados que determine el cabildo. Recordó que en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), su titular Evelia Flores desde el mes de diciembre había solicitado su renuncia la cual no le fue aceptada y, en este momento el órgano operador del agua está trabajando normal sin embargo, dijo desconocer si todavía está en la

posición de dejar el cargo.

Demetrio Chavira es egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; y desempeña su actividad como docente: es catedrático de la UAEM; además de que en sus actividades gremiales ha sido: integrante de número del Colegio de Arquitectos del estado de Morelos.

Los cargos que ha desempeñado en el servicio público son: gerente de operaciones del sistema integral de tiendas y farmacias del ISSSTE en Guerrero, Oaxaca y Morelos; responsable del Programa 65y+ y de los gru-

pos prioritarios en la entonces Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal (SEDESOL), secretario de Desarrollo Social del gobierno municipal de Cuernavaca; subsecretario de Obras del gobierno municipal de la capital; y actualmente, secretario particular del presidente municipal de Cuernavaca.

En el palenque

Se recibió la petición formal para la presentación que esto es en el recinto ferial chingo falta que se pague los derechos pero ya yo con los requisitos.



ALEJANDRO ROSAS DECIDIÓ separarse del cargo y su lugar será ocupado por el arquitecto Demetrio Chavira, informó el alcalde José Luis Urióstegui Salgado.

Preocupa presunto cambio de peritajes en pro de agresores

GUADALUPE FLORES

La psicóloga adscrita a los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado (FGE) en el municipio de Temixco, Ivonne Olivares Montes, denunció que directores de Servicios Periciales de la dependencia pretenden cambiar dictámenes para favorecer a presuntos violadores sexuales.

En conferencia de prensa, denunció que incluso han desaparecido dictámenes de la Fiscalía, además de que existen actos de corrupción por parte del coordinador general de Servicios Periciales, Samuel Nava Vázquez y de Erick César Dorantes Olivo, subdirector regional de dicha área.

La servidora pública detalló que el 13 de diciembre del 2022 evaluó psicológicamente a una menor de 9 años de edad, pero el día 14 del mismo mes entregó los resultados del examen, pero el expediente desapareció. La evaluación confirma que existió daño emocional y psicología en la

niña por el delito de abuso sexual.

Pero denunció que los funcionarios de Servicios Periciales desaparecieron el dictamen; aunque el día 23 del mismo mes, entregó una nueva evaluación y presentó los acusos de recibido a los familiares de la menor, pero el expediente volvió a desaparecer "pero la familia molesta procedió ante la Fiscalía Anticorrupción a presentar la denuncia contra estos servidores públicos (Samuel Nava Vázquez y de Erick César Dorantes Olivo)".

La perito denunció que los altos funcionarios de la Fiscalía buscaron retrasar o "parar" el proceso, además con la intención de proteger a presuntos violadores, pero además de cambiar o desaparecer dictámenes.

Además Olivares Montes dijo que desde que denunció la desaparición o cambiar dictámenes sufre acoso laboral, descuentos vía nómina y hasta amenazas de muerte.

Pretende recursos el Ejecutivo del Congreso para el aeropuerto local

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos solicitará una partida presupuestal al Congreso local para la operación y mantenimiento del aeropuerto "Mariano Matamoros", el cual no cuenta con recursos para este ejercicio fiscal del 2023.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, Gerardo López Huérfano, quien comentó que para este año se requiere una importante cantidad de recursos para el mantenimiento del aeropuerto, por lo que junto con las autoridades de este lugar se analizará cuánto se necesita.

"Bueno se habla de un importe bastante alto, recordemos que es un tema pues complicado el tema del aeropuerto, no es un proyecto que sea, que sea barato, es un proyecto que requiere de mucha inversión

tanto de operación y mantenimiento, entonces todavía estamos teniendo algunos acercamientos con el director del aeropuerto actual y pues bueno viendo sus necesidades y en su caso tendremos que solicitar al Congreso que considere una partida", mencionó.

El funcionario estatal señaló, que una vez que tengan la cantidad solicitarán a los diputados que se destine una partida presupuestal para el aeropuerto, por lo que se espera que el Congreso la pueda autorizar para seguir impulsando el desarrollo de este lugar.

"No tenemos registrado en el decreto vigente ningún importe para la operación del aeropuerto, es uno de los posibles temas que se tendrá que proponer al Congreso en caso de que el aeropuerto lo necesite y que los diputados sí lo consideren viable asignarle una partida presupuestal", concluyó López Huérfano.



POLICÍA MUNICIPAL JIUTEPEC 2023

INTEGRATE

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, con base en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, convoca a todas las personas con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, interesadas en **participar en el proceso de reclutamiento, selección, formación e ingreso para las plazas de Policía.**

CONVOCATORIA

ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA PÁGINA www.jiutepec.gob.mx

BENEFICIOS QUE OFRECEMOS:

- PREMIO DE PUNTUALIDAD
- SEGURO DE VIDA
- VALES DE DESPENSA
- SERVICIO MÉDICO, PARA EL TITULAR Y SUS FAMILIARES
- 90 DÍAS DE AGUINALDO
- 20 DÍAS DE VACACIONES POR AÑO
- PRIMA VACACIONAL
- SERVICIO DE COMEDOR
- DORMITORIOS DIGNOS
- 2 UNIFORMES POR AÑO
- PERMISO DE PATERNIDAD DE 15 DÍAS
- ESTÍMULOS POR: ANTIGÜEDAD PREPARACIÓN ACADÉMICA PRODUCTIVIDAD

MÁS INFORMACION EN EL NÚMERO DE TELÉFONO **777 320 12 20**

www.jiutepec.gob.mx

En junio, podría iniciarse rehabilitación en el ALM

EDMUNDO SALGADO

La titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno de

La Sedena realizará el canje de armas en región Oriente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Con la intención de disminuir la cantidad de armas de fuego que tengan ciudadanos de los municipios de Cuautla y Yecapixtla, el Quinto Regimiento Mecanizado destacamentado en Cuautla, realizará el programa de canje de estos artefactos en ambas localidades. Al informar lo anterior el Comandante del 5o Regimiento perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Edmundo Román Núñez Salgado destacó que en un inicio será solo en Cuautla y Yecapixtla.

Destacó que ya hay pláticas con los otros 13 municipios que conforman la Región Oriente del Estado, para que también se lleve a cabo el programa y con ello se reduzca el número de armas de fuego en cada una de las localidades. Se espera que el programa de canje se pueda realizar en los primeros días del mes de marzo, aunque todavía no hay una fecha confirmada.

Dijo que se trata de que el mayor número de población participe en el canje de armas, para prevenir que se acrecenté la violencia o se pretenda, “en algunos casos, hacer justicia por propia mano, lo que al final es un delito como el que se puede cometer en contra de la familia”.

Indicó que el objetivo es el de garantizar la seguridad ciudadana, por lo que exhortó a la población a participar en esta dinámica, en donde quienes ellos serán los más favorecidos con el canje que hagan de los artefactos de fuego. Detalló que estas son acciones que se realizan en coordinación con la 24a Zona Militar con la intención de disminuir la cantidad de armas de fuego que hay en la población, otorgando un incentivo a los participantes.

Explicó que en el caso de este programa impulsado por la Sedena, se debe de tener la participación de los municipios, “debe de haber un acuerdo con las autoridades municipales para poder pedir a la población a que realice el canje de sus armas de fuego.”

Dejó en claro que al llevar a cabo el canje de los artefactos, no hay problemas si las armas son de uso exclusivo del Ejército, porque de eso se trata de que las personas entiendan que tener un instrumento de defensa puede ser contraproducente para ellos y sus familias.

“No porque tengan un arma de fuego están más seguros, porque no se sabe si algún agresor porta un arma más peligrosa, o si realmente se encuentra armado, “son cosas que se deben de considerar; además de que también se pone en riesgo a los niños, porque no se sabe si llegan a encontrarlas y se pueden poner a jugar con ellas, con el grave riesgo que implica”.

Morelos, Leticia Nolasco, confirmó que se buscará iniciar con los trabajos de remodelación del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca en el mes de junio o incluso antes.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que luego de que se acordara con los comerciantes que la obra no iniciaría a principios de este año, se buscará que pueda ser en el mes de junio, ya que se tiene que contar con todos los estudios,

dictámenes y permisos para no cometer ninguna irregularidad.

“Ya se llegó a acuerdos con los comerciantes del mercado para establecer la fecha, nosotros estaremos iniciando en el mes de junio o antes, pero estaremos haciendo todo lo posible para contar con los dictámenes a tiempo e iniciar lo más pronto posible la obra para lograr la remodelación de este mercado”, explicó.

La funcionaria estatal señaló, que a pesar de que durante esas fechas

ya inició la temporada de lluvias, no habrá ninguna afectación y los trabajos se podrán realizar sin ningún contratiempo.

“Entendemos que hay inquietud respecto a las fechas pero aunque sea temporada de lluvias no habrá ningún problema, ya que los trabajos se realizarán por dentro, también se harán por fuera pero no habrá ningún contratiempo y estaremos haciendo los trabajos de manera adecuada”, concluyó Leticia Nolasco.

Cabe mencionar, que los comerciantes del mercado más importante de Cuernavaca sostuvieron una reunión la semana pasada con el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, con quien acordaron esperar algunos meses para que se lleven a cabo los trabajos de remodelación de la bóveda principal.

Es importante mencionar, que para dicha obra el Gobierno del Estado invertirá alrededor de 80 millones de pesos.



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA OTORGA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023

HASTA UN
75%

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, Y DE HASTA UN **90%** A PERSONAS TITULARES DE LA TERCERA EDAD, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

HASTA UN
70%

DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO. SE REQUIERE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE

HASTA UN
50%

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, QUE SE CAUSEN POR EL REFRENDO EXTEMPORANEO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO GENERADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.



Repuntó en dicha proporción al inicio de 2023 frente al 2022

Aumentó 20% violencia de género: Instituto de la Mujer

GUADALUPE FLORES

El número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 20 por ciento en lo que va del año, informó la directora del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, Isela Chávez Carmona. En entrevista, reveló que las denuncias por violencia de género repuntaron hasta en un 20% al inicio de 2023 en comparación con 2022.

“El año ha sido bastante violento, han sido bastantes las mujeres que han acudido al Instituto de la Mujer para solicitar auxilio. Los números están arriba, y también creemos que esto es porque las mujeres también han visibilizado la violencia de género, ahora sí denuncian a sus agresores.

También la funcionaria refirió que son Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, los municipios que registran mayor número de denuncias por violencia contra las mujeres.

Chávez Carmona mencionó que en su mayoría las víctimas denuncian de violencia física, psicológica y familiar, incluso diario se atienden llamadas de auxilio de

las mujeres.

Además, dijo que es urgente reforzar el sistema preventivo en los

municipios a través de políticas públicas para acabar con la violencia de género y cualquier acto

violento o agresión.

La funcionaria estatal informó que tan solo en enero de este año,

se reportaron al menos 120 acompañamientos a mujeres víctimas de violencia de género.

Celebró ayer la Facultad de Contaduría, Admon. e Informática su 80 aniversario

DE LA REDACCIÓN

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, encabezó este lunes la ceremonia por el 80 aniversario de la creación de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI), en la que destacó que se trata de una unidad académica baluarte de la calidad educativa en la institución.

En el auditorio del Edificio 2B de la FCAeI, Gustavo Urquiza, dijo que esta facultad trabaja para formar íntegramente profesionales de nivel superior y de posgrado, con competencias en las áreas económico-administrativas en modalidades presenciales y virtuales con docentes y colaboradores con una cultura de servicio, calidad, productividad, excelencia, ética y con un enfoque humanista.

“Han transcurrido ocho décadas

de labor incesante y de compromiso con la educación superior. Hoy cuentan con las instalaciones dignas, aunque seguro estoy que muchos de ustedes añoran los espacios del edificio principal, pero ahora la historia continúa aquí, donde se escribirán las siguientes páginas en la vida de esta honorable facultad”, expresó el rector.

El encargado de despacho de la FCAeI, Felipe de Jesús Bonilla Sánchez, hizo una cronología de la historia de la facultad y de los logros que han alcanzado académicamente, al tiempo que recordó el trágico 19 de septiembre del 2017, cuando un sismo de gran magnitud sacudió al estado y dañó al entonces edificio principal que albergaba a la FCAeI.

Relató que la FCAeI tiene su origen en el año de 1943, cuando se crea la Escuela de Comercio y Administración que formaba parte

del Instituto de Educación Superior del Estado y contaba sólo con una matrícula de 43 alumnos que cada año variaba, porque no se podía constituir una planta docente debido a que no había contadores públicos titulados en la ciudad, al grado de que en 1956 sólo se titularon 19 alumnos.

“Hombres y mujeres a lo largo de la historia han formado parte de esta comunidad, presentes y ausentes a todos ellos les decimos: gracias. Son 80 años de historia, ocho décadas de nuestra querida comunidad, sumemos desde nuestros espacios para seguir construyendo este legado”, destacó Felipe de Jesús Bonilla.

Finalmente, dijo que la FCAeI acreditó el 100 por ciento de sus programas educativos en calidad y también el 100 por ciento de la planta de profesores investigadores se encuentra en el Sistema

Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En esta ceremonia también estuvo presente la secretaria General de la UAEM, Fabiola Álvarez Velasco; la representante de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), Clarisa Gómez Manrique; la consejera técnica alumna de la FCAeI, Mónica Martínez Bahena y el consejero universitario maestro, Adrián Valencia.

Cabe mencionar que como parte de las actividades conmemorativas, el próximo 3 de marzo, se llevará a cabo la ceremonia de aniversario para la comunidad del turno vespertino de la FCAeI, además, está abierta la convocatoria para recuperar fotografías históricas de esta unidad académica, mismas que se recibirán hasta el próximo 20 de marzo, a través del correo: envio.fcaei@uaem.mx.

ORQUESTA SINFÓNICA DE MINERÍA

CARLOS MIGUEL PRIETO
DIRECTOR ARTÍSTICO
WILLIAM MOLINA CESTARI
CELLO

VIE 24 MAR
19:30h

Horario de taquilla
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h
Boletín .com / CCTeopanztolco
www.centroculturalteopanztolco.com

PRIMAVERA SINFÓNICA

Mujeres Emprendedoras en Grupo Solidario

Solicitar financiamiento en grupo es la mejor opción para **mujeres con autoempleos o actividades productivas**
Podrán recibir hasta

\$60,000 PESOS

a una **TASA DEL 2% MENSUAL**



Tras suspender clases por amenazas, reiniciaron clases en Fac. de Medicina

EDMUNDO SALGADO

Luego de que durante la semana pasada fueran suspendidas las clases por presun-

tas amenazas en contra de la comunidad estudiantil, este lunes se reanudaron las actividades académicas en la Facultad de Medicina.



Así lo dio a conocer el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Gustavo Urquiza Beltrán, quien reconoció que a través de las redes sociales se recibieron las amenazas en contra de los estudios de dicha facultad ubicada en la colonia Los Volcanes del municipio de Cuernavaca, por lo que la comunidad estudiantil determinó no acudir a clases durante dos días para evitar alguna situación de riesgo.

“Efectivamente se recibieron esos mensajes en donde había algunas amenazas por lo que la comunidad determinó evitar riesgos y por eso no hubo clases, ellos determinaron dar prioridad a su seguridad”, explicó.

Sin embargo, dijo que tras una reunión con

autoridades de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca se acordó mejorar la seguridad en la zona con recorridos de vigilancia, desde la glorieta de La Luna, hasta las instalaciones universitarias, por lo que este lunes se reanudaron las clases.

“Sostuvimos una reunión con autoridades de la Policía de Cuernavaca para solicitar su apoyo para reforzar la seguridad en la zona de Los Volcanes para que los alumnos estén seguros ante esta situación, por lo que la comunidad estudiantil determinó regresar a las aulas, confiamos en que todo esté bien y solo hayan sido amenazas en redes sociales”, concluyó Gustavo Urquiza.

LUEGO DE QUE durante la semana pasada fueran suspendidas las clases por presuntas amenazas en contra de la comunidad estudiantil, este lunes se reanudaron las actividades académicas en la Facultad de Medicina.

Destacan autoridades municipales a Román Mariaca, como un cuautlense distinguido

DE LA REDACCIÓN

Dando cumplimiento a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, este sábado en los Patios del Tren Escénico, el alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo y la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Araceli García Garnica, entregaron el reconocimiento como “Cuaulense Distinguido” al Teniente Músico Román Mariaca Aroche quien a dado dirección por 25 años a la Banda de Música Municipal “Benito Juárez”, así como por otorgar una vida al servicio de los demás y dar lo mejor a la tierra que lo acogió como su hijo predilecto.

El director de la Banda de Música Municipal “Benito Juárez” ofreció un concierto y logró como lo ha hecho por años, que el público le aplaudiera entre las melodías que en su honor se entonaron fueron: Un Hombre y una Mujer, Las Hojas Muertas, Los Panchos, Hasta que te Conocí, Bésame Mucho, New York, New York y Zacatecas. Acompañado de su familia, su esposa Edith Gaspar Avelar, y sus hijos: Gloria, Alonso, Carlos, Enrique y Rubén, el Teniente Coronel reconoció que 60 años se dicen fácil pero que ha sido una vida al servicio de los demás, luchando y trabajando sin pedir nada a cambio, solo por satisfacción de dar lo mejor para el beneficio de la población.

La señora Edith Gaspar, durante el concierto que su esposo ofreció una vez más a los cuautlenses, aseguró que desde que lo conoció le encantaron sus manos y su boca y que desde entonces han vivido una vida de 57 años juntos.

El mandatario municipal, Rodrigo Arredondo y su esposa, Araceli García Garnica, le entregaron el reconocimiento como “Cuaulense Distinguido” y se mostraron satisfechos por destacar su gran aporte a la integración de las familias de Cuautla y que por generaciones, los ciudadanos han tenido la oportunidad de escuchar y sentir la música espléndida de la Banda de Música dirigida magistralmente por Román Mariaca.

El reconocimiento al teniente músico concluyó brindándole aplausos de pie a quien por años ha ambientado las ceremonias cívicas y participando en los bandos solemnes del Sitio de Cuautla de cada año. Posterior al reconocimiento a Román Mariaca Aroche, se presentó el Mariachi Campirano, de Ricardo Teco, quien por su origen del poblado indígena de Tetelcingo es amplio representante de la música regional mexicana. Los músicos que integran la agrupación con su carisma y voz lograron que los presentes entonarían junto con ellos cada una de las melodías que prepararon para la velada de este sábado.

CENTRO FORMATIVO DE FUTBOL FUTCRACK MORELOS.

CATEGORIA
4 AÑOS

INFANTIL
5 AÑOS



6 AÑOS



MARTES Y JUEVES. 5:00 A 7:00 PM

CANCHA, GRANJAS. CALLE 10 DE
ABRIL, ESQUINA 5 DE MAYO, CASA
EJIDAL GRANJAS



7773287511



DOS PIES, UN BALÓN, EL RESTO ES PREPARACION.

@FUTCRACK MORELOS

Impulsarán la producción de arroz de calidad ante el pésimo de importación

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) Víctor Manuel Villalobos Arámbula, se comprometió a impulsar la siembra del arroz de la calidad Morelos, luego de reconocer que se dejó de sembrar por la falta de apoyo a los productores del estado y se trajeron variedades de mala calidad del extranjero. Al poner en marcha en Morelos la entrega de fertilizante para los agricultores morelenses, entre los que destacan el maíz y el arroz, enfatizó que para este año se le pondrá especial atención a la cosecha del arroz de Morelos.

Para el próximo ciclo primavera-verano 2023, el Gobierno de México a través de la Sader dará apoyo a más de 10 mil productores con una superficie agrícola de 19 mil 112 hectáreas, mediante la distribución de 7 mil 736 toneladas de fertilizante. Sostuvo el funcionario federal que se aumentó al 100 por ciento el número de productores beneficiarios del programa de fertilizante con respecto al 2022.

Fue ahí, en el municipio de Ocuituco, lugar en donde puso en marcha el programa de entrega de fertilizante, y donde dio a conocer cifras, que el titular de la Sader, reconoció el abandono de parte del gobierno federal para los agricultores de arroz de la calidad Morelos. Expuso que no era posible que en el estado, lugar en donde se producía el mejor arroz de México y con reconocimiento a nivel internacional, comparado como una de las gramíneas de mejor sabor y consistencia, se distribuya arroz de mala calidad. Mencionó que el Gobierno de México está comprometido para impulsar la producción de arroz de la calidad Morelos, y para ello se consideró que los agricultores también fueran beneficiarios del programa de fertilizante a través de la Sader. Indicó que se buscará darles el apoyo que requieren y de esa forma ir rescatando una de las gramíneas que tiene competencia internacional y evaluada entre las 5 mejores a nivel internacional. “El arroz Morelos ya no es un emblema, ni una marca del estado, ya no disfrutamos de esa calidad porque desafortunadamente se dejó de sembrar, ahora queremos rescatar y promover el cultivo de este arroz de tan buena calidad, y por eso vamos a esforzarnos en cultivar esta gramínea”, apuntó.

El funcionario federal detalló que el programa “Fertilizante para el Bienestar” entregará, por primera vez, un millón de toneladas a todos los estados del país, en el ciclo primavera-verano 2023, que es cuando se da inicio a la cosecha de temporal. Advirtió a los campesinos que no se dejen sorprender por gente con otros intereses, habrá

‘coyotes’ merodeando para convencerlos que les vendan su fertilizante, pero no lo hagan porque eso traerá como consecuencia que se afecte este tipo de programas para ustedes los productores. “Si no llega el fertilizante al campo, el producto se empieza a vender para otros fines y usos, y el beneficio inicial, de producir más en las parcelas, se tendrá”, afirmó.

El funcionario federal detalló que el programa “Fertilizante para el Bienestar” entregará, por primera vez, un millón de toneladas a todos los estados del país, en el ciclo primavera-verano 2023, que es cuando se da inicio a la cosecha de temporal. Advirtió a los campesinos que no se dejen sorprender por gente con otros intereses, habrá



EL SECRETARIO DE AGRICULTURA y Desarrollo Rural Víctor Manuel Villalobos Arámbula, se comprometió a impulsar la siembra del arroz de la calidad Morelos, luego de reconocer que se dejó de sembrar por la falta de apoyo a los productores.

EDICTO

HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

En el lugar en el que se encuentre.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 83/2020-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, promovido por MARÍA MAGDALENA ACEVEDO CERVANTES, contra COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA DEL BOSQUE, S.A. DE C.V., el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, así como HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; en el cual y en cumplimiento al auto de siete de febrero de dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a la demandada HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, advirtiéndole a la demandada de mérito que deberá presentarse ante éste Juzgado dentro de un plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir de la fecha de la última publicación para que conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió la demandada de mérito y por presuntivamente confesos los hechos de la demanda dejada de contestar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 368 de la Ley Adjetiva Civil, asimismo, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 del Código en cita; quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda en la Segunda Secretaría de este juzgado.

Yautepec, Mor., a 21 de Febrero de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. IRIS FLORES DELGADO

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

Por actos de violencia, padres en Anenecuilco encierran a los hijos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Por los hechos de violencia e inseguridad que se han registrado en las últimas semanas en el poblado de Anenecuilco, municipio de Ayala, padres de familia confirmaron que no dan permiso a sus hijos de salir solos. Expresaron que no les dan permiso de salir a jugar a la calle o para que puedan realizar actividades culturales como las que se realizan en la Casa de Cultura “Francisco Franco Salazar”.

La directora de la Casa de Cultura de Anenecuilco, Brianda Sánchez Aragón manifestó que tres homicidios, una camioneta incendiada y varias balaceras ocurridas a finales de 2022 e inicios de 2023, generaron un ambiente difícil en la localidad, lo que llevó a reprogramar las actividades de los Convites Culturales, de manera que no sólo se realicen en el complejo cultural, sino que salgan a las calles, por el temor de los tutores de que sus hijos puedan ser víctimas de los delincuentes.

“Nosotros hemos notado mucho eso, que la violencia está ganando terreno y nos cuesta mucho trabajo lograr que los padres manden a los niños a las calles, a la Casa de Cultura, para que tengan un nuevo aprendizaje a través de los Convites que realizamos”, expresó. Indicó que la situación es difícil, “porque

cómo le podemos asegurar a los tutores que sus hijos no tendrán algún problema; ese es el conflicto, porque la inseguridad está desatada y no sabemos qué puede pasar de un momento a otro”.

Precisó que de acuerdo con los pobladores de Anenecuilco, los hechos delictivos han ocurrido en las calles aledañas del centro; como ejemplo uno de ellos fue un ataque armado al interior de un bar clandestino a mediados de 2022, donde un joven perdió la vida, cerca del mercado municipal; así como el hallazgo de un cuerpo en la plaza de toros de la localidad y la presencia de hombres armados que, incluso, despojaron de sus pertenencias a trabajadores del Parque Industrial de Cuautla (PIC).

Ese tipo de situaciones en donde se ve el incremento de hechos de violencia sembró temor entre los padres de familia, quienes dejaron de permitir a sus hijos salir a jugar a las calles o acudir a actividades que los gestores culturales realizan, las cuales tienen como objetivo erradicar las conductas delictivas, relató la funcionaria cultural.

“Es una lucha constante para poder convencer a los padres para que sus hijos participen en los Convites”, refirió que van a seguir insistiendo, con el fin de que los niños puedan desarrollar las actividades culturales que se ofrecen en la Casa de Cultura.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34 / #11539

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

EDICTO

En el JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se radicó el expediente 786/2022-3, JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de EDMUNDO LARA ESTRADA; tuvo su último domicilio en calle 4ta Prolongación 5 de Mayo, número 128, colonia Tlahuapan, Jiutepec, Morelos; el cual falleció el 14 de febrero de 2022. Se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en período de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 26 de enero de 2023.

ATENTAMENTE
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ COR-TÉS

EDICTO

EXP. NÚM. 640/2022-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 640/2022 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ ALFREDO SANTANA ESTRADA y quien falleció el primero de los citados catorce horas con quince minutos del día uno de junio de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Avenida la fundición, número: 413, Colonia Centro, Tehuixtla, del Municipio de Jojutla, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec Mor., a 10 de enero de 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado de Morelos, está radicado el expediente 55/2023-1, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA FÉLIX RAMÍREZ BARRETO también conocida como MA. FELIX RAMÍREZ BARRETO, quien tuvo como último domicilio CALLE TERÁN, NÚMERO DOCE, BARRIO SAN JUAN, ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS, nació el veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, y falleció el veinte de mayo de dos mil diecinueve; por lo cual se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para publicar en días y horas hábiles, por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación del Estado y Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo existir entre una y otra publicación diez días hábiles, sin contar los días que se fijen los edictos, no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 21 de febrero de 2023.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

EDICTO

ABEL ORION MEDINA MONTALVO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 236/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por JORGE ALBERTO GONZÁLEZ PÉREZ en contra de ABEL ORION MEDINA MONTALVO y al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado ABEL ORION MEDINA MONTALVO, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Tercer Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, asimismo REQUIÉRASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, asimismo REQUIÉRASELE a efecto de que designe Abogado Patrono al contestar la demanda.

Para su publicación por tres veces; de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en este Honorable Tribunal; y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de febrero del 2023.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen NINFA CRUZ GONZÁLEZ, FERNANDO, ANGÉLICA, SANTA, MARÍA DE LOS ÁNGELES, BERNARDINO Y ANAHELÍ TODOS DE APELLIDOS GARCÍA CRUZ; la primera en su carácter de cónyuge superviviente y los seis últimos de descendientes del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus IGNACIO BERNARDINO GARCÍA RODRÍGUEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ Y BERNARDINO GARCÍA RODRÍGUEZ, quien falleció a las 13:25:00 del día dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y tres, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE OTILIO MONTAÑO NÚMERO 105, COLONIA ALTA VISTA, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 350/2021-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a veintidós de febrero del dos mil veintitrés.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

Vo. Bo.
A T E N T A M E N T E.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de EMILIA ALCANTAR JUÁREZ así como el finado PASCUAL JUÁREZ GALVÁN promovido por TOMASA JUÁREZ ALCANTAR, quienes fallecieron el día cuatro de diciembre del dos mil veintiuno y dieciocho de enero de dos mil veintiuno, respectivamente, teniendo ambos como su último domicilio el ubicado en: Calle Zapata, número 12, localidad de Texcala, Yecapixtla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 773/2022-2; señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE INTERESADOS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

H. H. Cuautla, Morelos; 22 de febrero de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

C JUAN MARTIN JUAREZ VILLEGAS. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, en la Primer Secretaría se encuentra radicado el expediente número 37/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FRANCISCA SANCHEZ BUSTOS en contra de JUAN MARTIN JUAREZ VILLEGAS; CAMINOS Y PAVIMENTOS DEL SUR S. A. DE C. V.; INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en auto de fecha veintidós de septiembre del dos mil veintidós, se ordenó emplazar al demandado en el presente juicio JUAN MARTIN JUAREZ VILLEGAS; por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, en términos del auto de veintiocho de febrero de dos mil veintidós, concediéndoles un plazo de TREINTA DÍAS para que contesten la demanda entablada en su contra, plazo que comenzará a correr a partir de la última publicación, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, apercibiéndoles que de no contestar la demanda dentro del término legal concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, así también se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Juzgado; apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en éste H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
JIUTEPEC, MOR., A 05 DE OCTUBRE DEL 2022.
LA C. PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA. AFRICA MIROSLAVA RODRIGUEZ RAMIREZ.

Vo.Bo.
LA JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos; MARIA DEL ROSARIO JAIMES ESPINOZA, JOSUE ANGELES JAIMES, EDITH ANGELES JAIMES y BELEM ANGELES JAIMES denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LUIS ANGELES LOZANO, quien falleció a las nueve horas con cincuenta minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Palma número 14 de la Colonia José López Portillo del Municipio de Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 91/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 08 de Febrero de dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, JUAN ESPINOZA SALGADO, SONIA ESPINOZA SANTAMARIA, JOSE LUIS ESPINOZA SANTA MARIA Y JUAN ESPINOZA SANTA MARIA denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA SANTAMARIA SALGADO también conocido como MARIA SANTA MARIA SALGADO, quien falleció el 04 de junio del 2010, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Morelos número 31, esquina con Calle Otilio Montaña, Colonia Constitución de Jiutepec, Morelos, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, bajo el expediente 86/2023 Primera secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 09 de febrero de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI
Primer Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS:

En cumplimiento al auto dictado el diecinueve de enero de dos mil veintitrés, en el expediente número 26/2023, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LAURA ARRILLAGA BALLESCA promovido por GERMAN ALBERTO DONATH PEÑA, con fecha de defunción el once de junio de dos mil cinco, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle 50, Número 8, Colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos; radicado en la Primer Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se han señalado las DIEZ HORAS DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en Vigor, por lo que por medio de edictos que deberán ser publicados dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a efecto de convocar a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMÍREZ

Vo. Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radicó el expediente 1064/2022-1, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FLORINDA CELIA ANBUNDEZ CABALLERO, quien tuvo su último domicilio en Andador Grullas número 8L, L-2 A, Manzana 10, de la Unidad Habitacional Fovissste Amilcingo de Cuautla, Morelos.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

H. Cuautla, Mor, 16 de Enero de 2023.

La Primera Secretaria de Acuerdos

Lic. Ana María Hernández Terán.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.

Lic. Rosa María Aquino Roblero.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria el expediente número 17/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAFAEL MARTINEZ BARTOLO denunciado por LUCILA PITA DELGADO, OBDULIA Y ELIZABETH ambas de apellidos MARTÍNEZ PITA, quien falleció el veintiséis de noviembre de dos mil dieciséis; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a siete de febrero de 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARTHA NAJERA PACHECO; quien falleció en EMILIANO ZAPATA, C.P., EMILIANO ZAPATA, MORELOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE ALVARO OBREGON NUMERO 511, DE LA COLONIA CAROLINA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 29/2023. Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, a 08 de febrero del 2023.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR

Vo.Bo
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Primero Familiar de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, la Ciudadana MARTA ROSAS CARPIO también conocida como MARTHA ROSAS CARPIO; denunciando por su propio derecho el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SERAFIN ORTIZ PEDROZA, la cual se radicó en la Primera Secretaria de Acuerdos bajo el número de expediente 44/2023.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.- En Jiutepec, Morelos a treinta de enero del año dos mil veintitrés.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

Ç
LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece ALESSANDRA ESPERANZA KIRCHHOFF ROGERIO, promoverte y denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANA MARIA KIRCHHOFF DOMINGUEZ, quien falleció a las 16:06:00 del día tres de abril de dos mil veintidós, y tuvo como último domicilio el ubicado en AVENIDA PASEO DEL CONQUISTADOR NUMERO 155, COLONIA MARAVILLAS, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 19/2023-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a siete de febrero del dos mil veintitrés.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo. Bo.
ATENTAMENTE.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en. D. SANDRA GAETA MIRANDA

"IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES BIOANALITICAS INTEGRALES", S.C.

De conformidad con los diversos acuerdos tomados mediante ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE SOCIOS, de fecha 23 de enero de 2023, con la finalidad de ser lo más claros posibles en la transformación de la presente SOCIEDAD CIVIL en SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE...

Huitzilac, Estado de Morelos a 20 de febrero de 2023.

[Handwritten signature of Alejandro Carbajal Saucedo]

ALEJANDRO CARBAJAL SAUCEDO. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SOCIOS ADMINISTRADORES.

"IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES BIOANALITICAS INTEGRALES", S.C.

De conformidad con los diversos acuerdos tomados mediante ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE SOCIOS, de fecha 23 de enero de 2023, con la finalidad de ser lo más claros posibles en la transformación de la presente SOCIEDAD CIVIL en SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE...

IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES BIOANALITICAS INTEGRALES, S.C.

Dirección: ALTA TENSIÓN 4 CP 62510 Reg. fed. ISB190831NBA
Población: HUITZILAC ENTIDAD MORELOS Cédula:

Balance general a Dic/22

Table with columns: Cuenta, Dic/22, Mes, Nov/22, %. Rows include ACTIVO, Activo circulante, Activo no circulante, and Total de activo.

[Handwritten signature]

Usuario: ADMINISTRADOR | Fecha y hora: 09/02/2023 14:14 Pág. 1

Table with columns: Cuenta, Dic/22, Nov/22, %. Rows include PASIVO Y CAPITAL CONTABLE, Pasivo a corto plazo, Capital contable, and Total de pasivo y capital.

[Handwritten signature]

Usuario: ADMINISTRADOR | Fecha y hora: 09/02/2023 14:14 Pág. 2

Estado de resultados a Dic/22

Income Statement table with columns: Este mes, % de las ventas, Acum. este mes, % de las ventas. Rows include Ingresos, Costos, Utilidad bruta, Gastos generales, Utilidad de operación, Otros Ingresos y Gastos, Impuestos, and Utilidad neta.

[Handwritten signature]

Usuario: ADMINISTRADOR | Fecha y hora: 09/02/2023 14:09 Pág. 1

Balanza de comprobación al 31/Dic/22

Balance Sheet table with columns: No. de cuenta, Descripción, Saldo inicial, Debe, Haber, Saldo final. Rows include various asset and liability accounts.

[Handwritten signature]

Usuario: ADMINISTRADOR | Fecha y hora: 09/02/2023 14:07 Pág. 1

Balanza de comprobación al 31/Dic/22

Balance Sheet table with columns: No. de cuenta, Descripción, Saldo inicial, Debe, Haber, Saldo final. Rows include GASTOS FINANCIEROS, COMISIONES BANCARIAS, and Cuentas reportadas.

Usuario: ADMINISTRADOR | Fecha y hora: 09/02/2023 14:07 Pág. 2

Huitzilac, Estado de Morelos a 20 de febrero de 2023.

[Handwritten signature of Alejandro Carbajal Saucedo]

ALEJANDRO CARBAJAL SAUCEDO. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SOCIOS ADMINISTRADORES.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

Cayó el treintañero Miguel Ángel, de Jiutepec, por traer un arma prohibida

DE LA REDACCIÓN

La noche de este domingo, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre

por su presunta responsabilidad en el delito de portación de arma de fuego y/o lo que resulte, en el municipio de Jiutepec.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Bugambi-

lias de la colonia Jardín Juárez, los uniformados tuvieron a la vista a un sujeto, el cual portaba un arma de fuego a la altura de la cintura, por lo que le dieron alcance metros adelante.

Al indicarle el acto de molestia, realizaron una revisión donde se aseguró un arma de fuego tipo revólver, calibre .38, abastecido con varios

cartuchos útiles y uno percutido. Al no contar con la documentación que acreditara su legal portación, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Miguel Ángel "N", de 33 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Miguel Ángel "N"




Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Con la presunta droga conocida como "piedra", aprehendieron a uno en Civac

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, en el municipio de Jiutepec.

Fue al realizar recorridos de seguridad y vigilancia sobre calles de la colonia Civac, cuando los uniformados observaron a dos sujetos, uno de ellos manipulando varios obje-

tos, y al ver a los policías los ocultó entre su ropa.

Ante dicha conducta, los oficiales se acercaron a los hombres, y al realizar una revisión se aseguró a quien dijo llamarse Ricardo "N", de 26 años de edad, varias bolsitas de plástico transparente, la cuales contenían una sustancia sólida, color blanco, con características similares a la droga conocida como piedra, por ello fue detenido y presentado ante el agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Ricardo "N"




Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Lo detuvieron por supuesta violencia familiar en Telixtac

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar, amenazas y/o lo que resulte, en el municipio de Axochiapan.

Los hechos se suscitaron cuando los policías fueron alertados vía radio que sobre la calle Reforma de la colonia San José del poblado de Telixtac, una mujer estaba siendo agredida por un hombre, por lo que

solicitaban el apoyo de los oficiales. Al arribar al lugar los elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con una femenina, la cual indicó que su pareja sentimental la había agredido física y verbalmente, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por ello fue detenido Miguel Ángel "N", de 32 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público, el cual determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Miguel Ángel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Aparente violentador fue asegurado en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar, en el municipio de Cuernavaca. Los hechos se suscitaron cuando los policías recibieron un reporte vía radio donde les indicaron que se trasladarán a la calle Vicente Guerrero del poblado de Ahuatepec, en donde un hombre agredía a una mujer. Al arribar a al lugar, observaron a una mujer que hacía señas solicitando

ayuda; en entrevista la víctima refirió que minutos antes su ex pareja comenzó a insultarla y amenazarla con llevarse a su menor hija, al tratar ella de impedir que se la llevara, comenzó a golpearla, por lo que solicitó que detuvieran a su agresor ya que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra. Por ello los elementos de la Policía Morelos detuvieron a José Luis "N", de 31 años de edad, quien es a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común, el cual determinará su situación jurídica.